

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS (CEPCI)
DEL
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
REGISTRAL DEL ESTADO DE
OAXACA (IFREO)**



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2021**



Gobierno del Estado

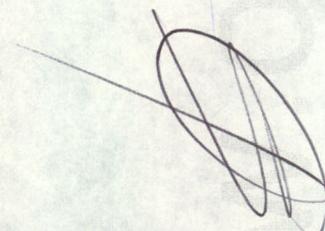
www.gob.oaxaca.gob.mx

PRESENTACIÓN.

EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, ES CONSCIENTE DE SU DEBER DE RESPONSABILIDAD PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN LA ÉTICA DENTRO DEL INSTITUTO.

EN CONSECUENCIA, DA RESPUESTA A LAS NECESIDADES RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

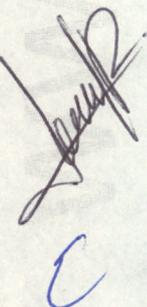
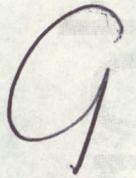
ESTE COMITÉ ÉTICA SE RIGE POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, CON EL COMPROMISO DE PROTEGER LOS VALORES Y HONRAR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN.



ANTECEDENTES.

Conforme a lo establecido por el artículo 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del día primero de marzo del año dos mil veintiuno, se tuvo a bien aprobar el Plan Anual de Trabajo 2021, el cual consta de actividades que contempla aspectos de capacitación, difusión y atención a las quejas.

Por lo anterior, de acuerdo a lo establecido por el numeral 34 fracción X, se presenta en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Ejercicio Fiscal 2022, el Informe Anual de Actividades 2021, con los siguientes resultados obtenidos:



CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

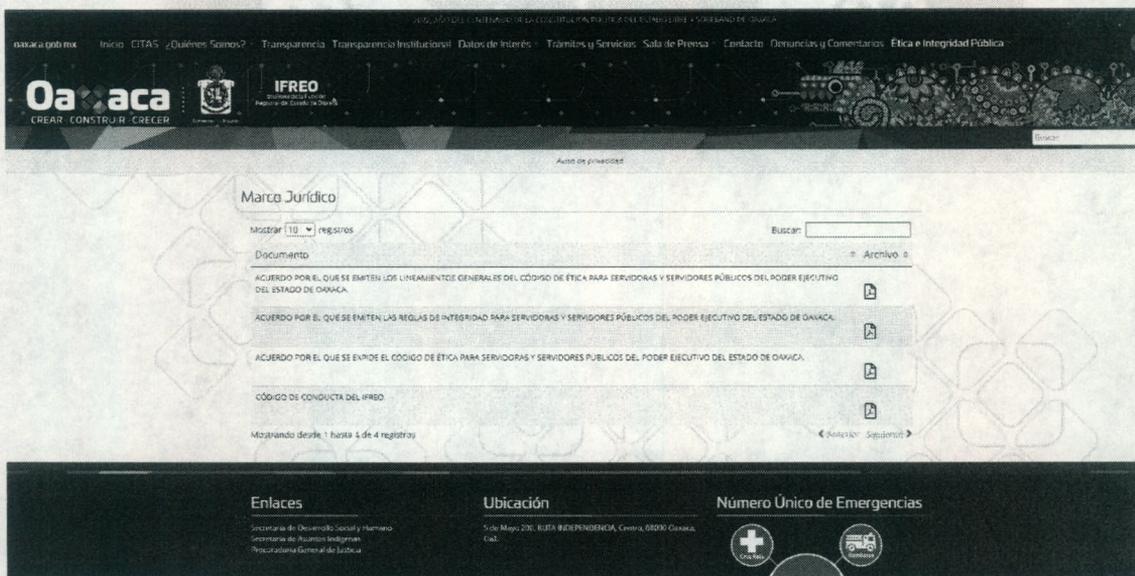
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

1	Difusión del Código de Conducta	Que las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, así como los usuarios de los servicios que presta el Instituto, conozcan el Código de Conducta.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Triptico • Portal de la página Institucional del IFREO 	Impresiones y/o oficios o circulares
---	---------------------------------	--	--	--------------------------------------

RESULTADO:

SE DIFUNDIÓ EL CODIGO DE CONDUCTA Y EL CODIGO DE ÉTICA EN EL PORTAL WEB DEL INSTITUTO, DE IGUAL FORMA SE DIFUNDIÓ MEDIANTE TRIPTICOS A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO.

EVIDENCIA:



The screenshot shows the IFREO website interface. At the top, there is a navigation menu with links like 'Inicio', 'CITAS', '¿Quiénes Somos?', 'Transparencia', etc. Below the navigation is the IFREO logo and a search bar. The main content area displays search results under the heading 'Marco Jurídico'. The results list several documents related to the 'Código de Ética' and 'Código de Conducta' for public servants. The footer contains contact information, location, and emergency services.

[Handwritten signature]

Oaxaca IFREO

CÓDIGO DE ÉTICA

PRINCIPIOS RECTORES

Principios Constitucionales y legales que Servidoras y Servidores Públicos deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Oaxaca IFREO

EFICACIA
COMPETENCIA POR MÉRITO
EQUIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS
TRANSPARENCIA
OBJETIVIDAD
LEGALIDAD
PROFESIONALISMO
HONRADEZ
LEALTAD

Oaxaca IFREO

VALORES

- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- EQUIDAD DE GÉNERO
- INTERÉS PÚBLICO
- COOPERACIÓN
- LIDERAZGO
- RESPETO

Consulta el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en: www.ifreo.oaxaca.gob.mx

Dúplas y donaciones al correo: comitedeticarrea@outlook.com

Cole 1 de Mayo No. 206, 1ra. Av. México, Puebla, Oaxaca, C.P. 68000
(52) 52 2 518 84 267 514 5184 ext. 101, Cuernavaca, C.T.
(52) 52 2 518 84 267 514 5184 ext. 101, Cuernavaca, C.T.
www.oaxaca.gob.mx

Oaxaca IFREO

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IFREO

Objetivo

Este código tiene por objeto y finalidad la forma en que las servidoras y servidores públicos del Instituto, aplicamos los principios, valores, reglas de integridad vinculados con el Código de Ética y demás disposiciones en concordancia con la misión, visión y atribuciones de la institución, para contribuir con la construcción de la nueva ética pública.

Oaxaca IFREO

Las Servidoras y servidores públicos del Instituto deben:

Conocer y actuar conforme a los leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que se le atribuyen en su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones observando en todo momento, honestidad, integridad y respeto tanto a las demás servidoras y servidores públicos como a las y los particulares con los que trate.

Oaxaca IFREO

Principios

- EFICACIA
- COMPETENCIA POR MÉRITO
- EQUIDAD
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- TRANSPARENCIA
- LEGALIDAD
- PROFESIONALISMO
- HONRADEZ
- LEALTAD

Consulta el Código de Conducta para el Instituto de la Función Registral en: www.ifreo.oaxaca.gob.mx

Cole 1 de Mayo No. 206, 1ra. Av. México, Puebla, Oaxaca, C.P. 68000
(52) 52 2 518 84 267 514 5184 ext. 101, Cuernavaca, C.T.
(52) 52 2 518 84 267 514 5184 ext. 101, Cuernavaca, C.T.
www.oaxaca.gob.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

2	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mediante el buzón de quejas	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	<ul style="list-style-type: none"> Impresión y/o oficio donde se dé a conocer el correo electrónico para la presentación de las quejas y/o denuncias.
---	---	--	--



RESULTADO:

SE CREO EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO APARTE DEL LINK PARA QUE EL USUARIO PUEDA ESCRIBIR SUS COMENTARIOS, SUGERENCIA Y DENUNCIAS SOBRE UN HECHO O CONDUCTA ATRIBUIDA A UN SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA DEL IFREO QUE SE PRESUMA CONTRARIA AL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IFREO O A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD; ASI COMO EL PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS DONDE SE DA A CONOCER EL CORREO ELECTRONICO PARA SOMETERLAS.



comitedeticaifreo@outlook.com



EVIDENCIA:



Descripción del procedimiento.

I. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LA QUEJA O DENUNCIA

Presenta su denuncia por cualquiera de los siguientes medios:

- Correo electrónico: comitedeticaifreo@outlook.com
- Portal de internet en ifreo.oaxaca.gob.mx apartado Ética e Integridad Pública "buzón de quejas y denuncias"
- Físicamente en la oficina de partes de la Dirección Administrativa

La persona designada por la persona que funja como Secretario (a) Ejecutivo (a) verificará diariamente por la mañana y por la tarde el correo electrónico del INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA y lo recibido via portal ifreo.oaxaca.gob.mx para identificar en su caso las denuncias recibidas

II. Generación de un folio de expediente:

En el caso de recibirse por cualquier medio una denuncia, la persona que ocupe el cargo de Secretario (a) Ejecutivo (a) o quien designen, le asignará un número de expediente formado por las siglas DEN, seguido de 6 dígitos para identificar la fecha de recepción (dos dígitos para año, dos dígitos para el mes y dos para el día) seguidos de cuatro dígitos para identificar el número de denuncia. Ejemplo DEN2004010001.

Y la registrará en el sistema informático (Que la Dependencia o Entidad) proporcione para este efecto.

En el caso de recibirse por cualquier medio una queja, la persona que ocupe el cargo de Secretario (a) Ejecutivo (a) o a quien designen, le asignará un número de expediente formado por las siglas QUE, seguido de 6 dígitos para identificar la fecha de recepción (dos dígitos para año, dos dígitos para el mes y dos para el día) seguidos de cuatro dígitos para identificar el número de denuncia. Ejemplo QUE2004010001.

Y la registrará en el sistema informático que la Dirección Especializada proporcione para este efecto.



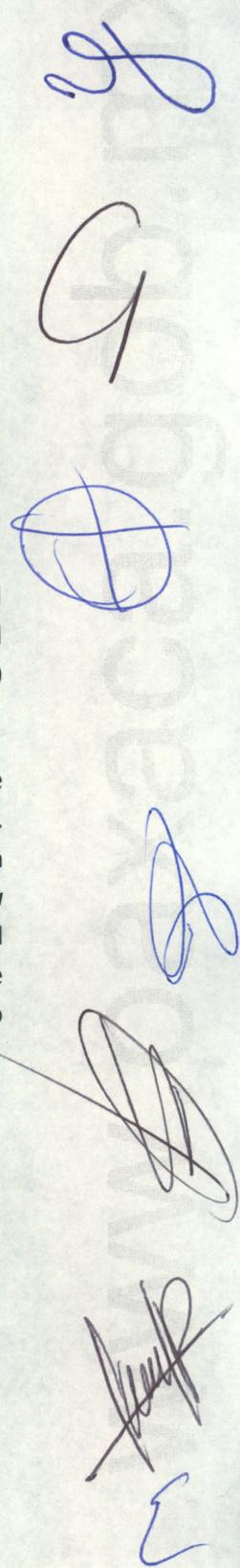



3	Capacitación en Materia de Ética e Integridad.	Que las Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada. ▪ Impresión del oficio dirigido a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación. • Fotografías de la capacitación.
---	--	--	--

RESULTADO:

En atención a la circular SCTG/SCST/003/2021, de fecha ocho de noviembre del presente año, girada por el Licenciado José Manuel Méndez Spindola, Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, por medio del cual convoca a los integrantes de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, para asistir a las capacitaciones encaminadas a la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se exhortó a los integrantes del Comité de Ética del IFREO para asistir a dichas capacitaciones mediante la plataforma virtual "Zoom", dando el debido cumplimiento mediante oficio IFREO/DG/CFR/414/2021 de fecha 10 de noviembre del 2021.

En seguimiento a la Segunda capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, convocado mediante oficio SCTG/SCST/CEPCI/015/2021, por el Mtro. Gerardo Iván Velasco Cruz, Subsecretario de la Contraloría Social y Transparencia Gubernamental, de fecha 30 de julio del 2021. En la que se realizó la presentación del **Sistema de Ética e Integridad (SISEI)**, a implementar con los Comités de Ética de las dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca, plataforma en la que se cargó toda la información del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IFREO, dando el debido cumplimiento mediante oficio IFREO/DG/CFR/437/2021 de fecha 25 de noviembre de 2021.



EVIDENCIA:

Oaxaca IFREO
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

OFICIO: IFREO/DG/CFR/414/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oax: a 10 de noviembre de 2021.

ACUSE

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

En atención a la circular SCTG/SCST/032/2021, de fecha ocho de noviembre del presente año, gracias por el conocimiento que me manifestó Mariana Spindola, Directora de Transparencia y encargada del despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, para medio del cual convocara a los integrantes de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, para asistir a las capacitaciones encaminadas a la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, se les exhorta para que asistan a las capacitaciones mediante la plataforma virtual "Zoom", conforme a la programación aneja.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. DARIUS ALBERTO PINACHO JAVIER
COORDINADOR DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE OAXACA

2021 14 NOV 2021 09:55 am

RECIBIDO

Calle 5 de Mayo no. 200, 4to. Av. Muelle
Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
Teléfono: 01 (961) 516 54 20 / 514 54 54 ext. 103. Correo electrónico: 01 (961) 501 50 50 ext. 10114
http://www.ifreooaxaca.gob.mx

10/11/2021
Vocal D. J. B. B.
Mariano Rojas
Presidente
Darius Pinacho
11/11/2021

Juan Antonio Gonzalez
Cruz
10/11/2021

Engelina Rojas
17/11/2021

Alfonso Sanchez
17/11/2021

Oaxaca IFREO
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

"2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

OFICIO: IFREO/DG/CFR/437/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oax: a 25 de noviembre de 2021.

MTR. GERARDO IVÁN VELASCO CRUZ
SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

En seguimiento a la segunda magna capacitación en materia de Ética, en la cual se realizó la presentación del Sistema de Ética e Integridad (SIEI) a implementar con los Comités de Ética de las dependencias, me permito informarle lo siguiente:

Con el presente, se da cumplimiento al exhorto recibido mediante su Circular no. SCTG/SCST/108/2021, de fecha 30 de agosto del 2021, de realizar la carga de información y conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), en el Sistema de Ética e Integridad (SIEI).

No omito manifestar que en Tercera Sesión Ordinaria del CEPI del IFREO, se someterá a aprobación el Protocolo para Someter a Quejas y/o Denuncias, mismo que una vez aprobado se subirá al Sistema de Ética e Integridad SIEI y a la página WEB Institucional, de igual forma se procederá a la elaboración de las bases para la integración y funcionamiento del CEPI del IFREO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. OCTAVIO ALBERTO PINACHO JAVIER
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA

2021 25 NOV 2021 09:55 am

RECIBIDO

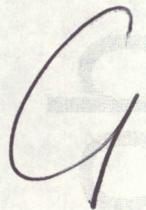
Calle 5 de Mayo no. 200, 4to. Av. Muelle
Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000
Teléfono: 01 (961) 516 54 20 / 514 54 54 ext. 103. Correo electrónico: 01 (961) 501 50 50 ext. 10114
http://www.ifreooaxaca.gob.mx

4	Diagnóstico cuantitativo	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las áreas administrativas del IFREO, que pueden infringir la normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de cuestionario debidamente contestadas. Resultados estadísticos de la aplicación de la encuesta. Conclusión escrita de la aplicación de la encuesta.
---	--------------------------	--	---

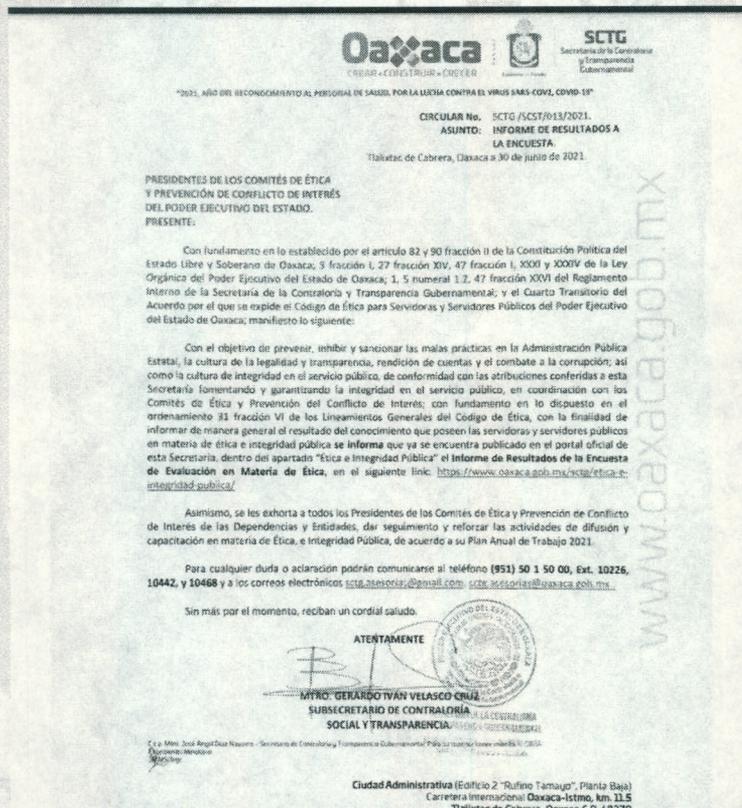


RESULTADO:

Mediante oficio SCTG/SCST/013/2021, el Mtro. Gerardo Iván Velasco Cruz, Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia informó que los resultados de la encuesta de evaluación en materia de Ética realizada al personal del IFREO, se encuentran publicados en el portal oficial de esa Secretaría dentro del apartado “Ética e Integridad Pública”, para su consulta.



EVIDENCIA:



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

SCTG
Secretaría de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS COV2, COVID-19"

CIRCULAR No. SCTG/SCST/013/2021.
ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS A LA ENCUESTA
Tlalaxtac de Cabrera, Oaxaca a 30 de junio de 2021.

PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por el artículo 82 y 90 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5 fracción I, 27 fracción XIV, 47 fracción I, XXXI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 5 numeral 1.2, 47 fracción XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; manifiesto lo siguiente:

Con el objetivo de prevenir, inhibir y sancionar las malas prácticas en la Administración Pública Estatal, la cultura de la legalidad y transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción; así como la cultura de integridad en el servicio público, de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Secretaría fomentando y garantizando la integridad en el servicio público, en coordinación con los Comités de Ética y Prevención del Conflicto de Interés; con fundamento en lo dispuesto en el ordenamiento 33 fracción VI de los Lineamientos Generales del Código de Ética, con la finalidad de informar de manera general el resultado del conocimiento que poseen las servidoras y servidores públicos en materia de ética e integridad pública se informa que ya se encuentra publicado en el portal oficial de esta Secretaría, dentro del apartado "Ética e Integridad Pública" el Informe de Resultados de la Encuesta de Evaluación en Materia de Ética, en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica/>

Asimismo, se les exhorta a todos los Presidentes de las Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades, dar seguimiento y reforzar las actividades de difusión y capacitación en materia de Ética, e Integridad Pública, de acuerdo a su Plan Anual de Trabajo 2021.

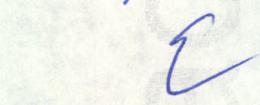
Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse al teléfono (951) 50 1 50 00, Ext. 10226, 10442, y 10468 y a los correos electrónicos sctg.asesoria@gmail.com o sctg.secretaria@oaxaca.gob.mx.

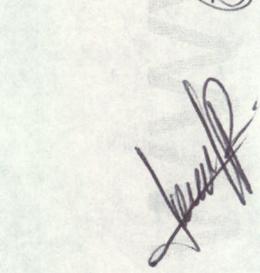
Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. GERARDO IVÁN VELASCO CRUZ
SUBSECRETARIO DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)
Carretera Interseccional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalaxtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

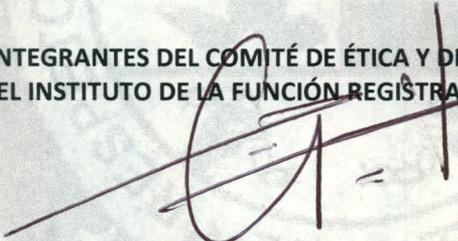
CONCLUSIÓN:

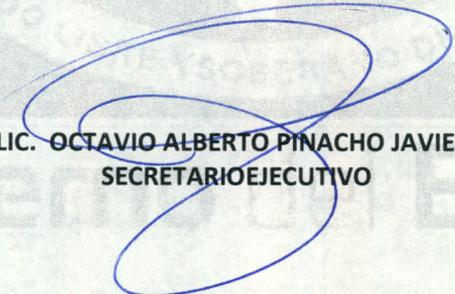
EL PROPOSITO PRINCIPAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ES PROMOVER AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, UNA CULTURA ÉTICA DE RESPETO A LOS VALORES, PRINCIPIOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD, ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CODIGO DE CONDUCTA DEL IFREO, ENTRE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL IFREO, A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y CONVENCIMIENTO PARA QUE ASUMAN LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS.

PAR LO QUE PARA DAR ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS DIVERSAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021, SE LLEVARON A CABO TRES SESIONES ORDINARIAS, DE LAS CUALES SE LEVANTARON LAS ACTAS RESPECTIVAS, SOMETIENDOSE A VOTACIÓN LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE FUERON TRATADOS, COMO ES LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES, LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PROTOCOLO PARA SOMETER A QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL IFREO.

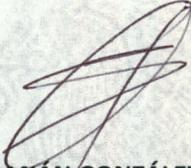
Y EN ESTE AÑO SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL **SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI)**, A IMPLEMENTAR CON LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PLATAFORMA EN LA QUE SE CARGÓ TODA LA INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE ESTE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA Y EN LA QUE SE PODRÁ CONSULTAR LAS ACTAS DE SESION ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO, ENTRE OTROS.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA


MTRO. GILBERTO GAMBOA ESCOBAR.
PRESIDENTE


LIC. OCTAVIO ALBERTO PINACHO JAVIER.
SECRETARIO EJECUTIVO

VOCALES



LIC. JESÚS DAMIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
VOCAL "A"



L.A. YADIVEL ROBLES ESPINOSA.
VOCAL "B"



LIC. ARTURO SORIANO ESPINDOLA.
VOCAL "C"



ING. VLADIMIR JONATHAN ROJO ESPINOZA.
VOCAL "D"



LIC. ENGRACIA ROJAS ROMAN.
VOCAL "E"

